

Resolución N° 150/2024

Acta Ordinaria N° 014/2024

VISTO: Que por Resolución N° 129/2024 se autorizó el gasto para la realización de la Fotogalería

CONSIDERANDO : que es necesario la iluminación de la misma mediante panel solar y que Metal Mantenimientos RUT 219403370012 tiene una cotización acorde además de ser la empresa que realizará la Fotogalería

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 57.000,00(Pesos Uruguayos cincuenta y siete mil con 00/100) a Metal Mantenimientos RUT 219403370012 para la iluminación de la Fotogalería .
- 2) Comuníquese al Dpto Financiero Contable del Municipio y la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

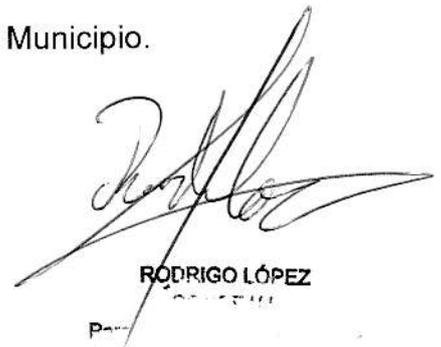
CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



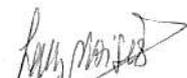
Tania Vecchio
Alcaldesa



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



(+) 598 1828